

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 31 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 145.

## De la discusión sale la luz.

Con ánimo tranquilo, abundancia de erudición y, sobre todo, con la finura y delicadeza que Santo Tomás aconsejaba para las discusiones, interviene en la que con *El Correo de Zamora* teníamos entablada, sobre cierta cuestión de Psicología, un ilustrado redactor del periódico carlista, á quien (al redactor) no podemos escasear los elogios ni regatear las alabanzas.

Declaramos que el aludido escritor es todo un filósofo y todo un polemista de esos que por desgracia no abundan en nuestros días; mas al mismo tiempo confesamos que el carácter conciliador del sabio articulista lo lleva á formular dos proposiciones que hemos de discutir con la recta intención que brilla en sus escritos.

1.<sup>a</sup> Que el error del señor Pinilla es un error material que no afecta al dogma cristiano: 2.<sup>a</sup> Que la frase nuestra «...las imágenes y fantasmas son materiales...» envuelve un error material de sabor epicúreo.

Pasemos por alto eso de *res pice finem*, porque, aunque no dudamos que el señor Pinilla tuviera la mejor intención al publicar su trabajo, sabemos también que el fin no justifica los medios, por aquello de *Bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu*; hagamos caso omiso de si el señor Pinilla conviene con Santo Tomás al decir que el origen de las ideas se halla en los sentidos, aunque sabemos que según el Angélico Doctor, estos sólo obraban *tamquam ministrantes materiam*; pero lo que no podemos pasar sin discusión es que la proposición del señor Pinilla «el espíritu va haciéndose depositario de una porción de imágenes...» contenga error material solamente, que no ataca á la filosofía cristiana.

Si las imágenes, que son producto de la fantasía y como tales completamente materiales, se depositan en el espíritu, este será forzosamente material, como aquellas, en virtud del axioma *quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*. La cosa no puede ser más clara ni más conforme con la sana filosofía. Ahora bien, una proposición que nos lleva á negar la espiritualidad del alma humana, ¿no tiene trascendencias al dogma cristiano ni á la filosofía de Santo Tomás? Y no vea el misterioso articulista de *El Correo* propósito de mortificarle en esta argumentación, sino de poner las cosas en su punto, precisamente por las terribles consecuencias que arrastra la proposición del señor Pinilla.

Conste, pues, que dicha proposición envuelve error no material sino formal, puesto que destruye el concepto de una forma sustancial, como es el alma humana.

Tampoco podemos pasar porque se crea que hay error de ninguna clase al afirmar que las imágenes ó fantasmas son

puramente materiales, pues siendo estas producto de la imaginación, facultad orgánica, y por ende material que nos es común con los brutos, no podemos dejar de creer que las imágenes sean materiales. En estas ideas abundan San Agustín y Santo Tomás al hablar de la fantasía como *vis quaedam mente inferior*, denominación que los modernos ortodoxos han cambiado por la de *sentido interno*.

Si el señor Pinilla designaba con el nombre de imágenes las especies inteligibles, la cosa varía: porque las especies inteligibles (no las sensibles, que también son materiales) son de naturaleza espiritual, y estas sí que se acumulan en el alma; pero conste que nadie podrá creer que, quien esté medianamente versado en la filosofía, dé el nombre de imágenes á las especies inteligibles.

## Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Aludida estos últimos días la *Electra Zamorana* por la prensa local y últimamente por el *HERALDO DE ZAMORA* en su artículo *El problema de las aguas*, en contestación á las preguntas que en él se hacen á la *Electra*, tengo el gusto de decir á V. para conocimiento del vecindario, que si este cree conveniente utilizar los elementos de esta Empresa, están hoy y siempre á la disposición de Zamora.

Queda á su disposición su afectísimo seguro servido,

Por la *Electra Zamorana*,

El Director Gerente,

ISIDORO RUBIO.

## LAS CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 1897.

Se abre á las cuatro menos veinte minutos.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Hermida apoya su proposición de ley autorizando al ministro de Fomento para sacar á subasta el trayecto de ferrocarril de Martos á Pinos Puente.

Más que apoyarla, lo que hace el orador es defender los intereses de Granada y mostrar su justo deseo de verla unida á la capital de la monarquía por una línea en que el recorrido sea de dieciséis horas.

Se toma en consideración.

El Sr. Ibarra presenta una exposición pidiendo se condonen las multas impuestas á la prensa de provincias por infracción de la ley de timbre.

El señor ministro de Hacienda ofrece atenderla.

El Senado acuerda reunirse en secciones á última hora.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate los proyectos

de ley arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896; arbitrando recursos transitorios de guerra para el pago de la anualidad y gastos del empréstito garantido por la renta de Aduanas.

Aprobando los créditos concedidos durante el último interregno parlamentario; declarando subsistente durante 1897-98, la autorización al gobierno para arbitrar recursos necesarios á la campaña de Cuba; autorizando al gobierno para otorgar la garantía general de la nación á las operaciones de crédito que se realicen por cuenta del Tesoro de Filipinas, é incluyendo en el plan general de carreteras la de Villanueva del Pardillo á la de Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias, y la de Távora á La Tabla.

Todos estos proyectos de ley se votan definitivamente.

Se aprueba sin debate el relativo á la carretera de Castro Caldelas á Monforte al Campo de la Feria de esta ciudad; y los dictámenes de actas referentes á las elecciones de Baleares y Toledo; resolviendo que el senador vitalicio señor marqués de Peña Plata continúe desempeñando el cargo de senador en concepto de derecho propio, y admitiendo como senadores, por haber justificado su aptitud legal, á los Sres. López Dóriga, marqués de Donadío, Danvila, marqués de la Pezuela, Dabán, Agelet, marqués de la Merced, marqués de Goicoerrotea, conde de Lascoiti, conde de Mejorada, Agustín y Ochando.

El Senado se constituye en sesión secreta á las cinco menos veinte minutos.

Se reanuda la sesión á las cinco y media.

Se da cuenta del resultado de las secciones.

Se lee el dictamen sobre el *bill* y se señala su discusión para el lunes.

Se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

### Congreso.

SESIÓN DE 29 DE MAYO DE 1895.

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el señor García Alix, declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor ministro de Fomento, y en los escaños una docena de diputados.

El señor Burgos formula una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

Juran el cargo de diputados los señores marqués de Azpeateguía y Alvarez Cuervo.

Ocupa su sitio el señor ministro de Ultramar.

El señor Romero Robledo hace uso de la palabra manifestando primeramente que el gobierno de S. M. había merecido bien de la patria.

Tampoco se propone efectuar un acto ni censurar á persona determinada.

Dicho lo que antecede, pide el señor ministro de Ultramar envíe á la Cámara los números de la *Gaceta* de Manila, correspondientes al 20 y 25 de Septiembre de 1896 y 20 de Enero de 1897.

Pide, igualmente, los documentos en que se acredite la inversión dada á los bienes embargados á los sublevados en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar ofreció enviar los documentos pedidos.

El señor Romero Robledo da gracias y añade que la Cámara no sólo debe servir para discutir asuntos políticos, sino que también para tratar de asuntos de verdadero interés para el país.

### Orden del día.

Después de aprobado el dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente al diputado señor Carvajal y Domínguez, éste juró el cargo.

Se lee el dictamen señalando los presupuestos que han de regir en la isla de Cuba durante el ejercicio económico de 1897-98.

El señor Domínguez Pascual expone que no es posible se hayan podido estudiar esos proyectos.

El señor Vila Vendrell invita al señor Domínguez Pascual para que los discuta.

Quedó aprobado el dictamen, así como el referente á varios suplementos de crédito concedidos al presupuesto corriente.

También fueron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Prorrogando durante el año económico del 97 al 98 la suspensión de los derechos de exportación sobre galenas, plomos y litagrios argentíferos; ampliando á Túnez los beneficios del arreglo comercial existente entre España y Francia; denegando los suplicatorios para procesar á los diputados señores Vázquez de Mella, Zubizarreta, Polo y Rey y Lázaro de Diego.

El Congreso pasó á reunirse en secciones.

Después de dos horas y cuarto de suspensión, se reanuda la sesión, aprobándose definitivamente varios proyectos.

Después de leerse varios dictámenes y de darse cuenta del resultado de las secciones el Congreso acuerda reunirse en secciones el lunes próximo.

### Una de arena.

No porque hayamos agotado las paletadas de cal, que bien inútilmente por cierto hemos venido echando sobre el servicio municipal de arbolados y paseos, sino porque es de justicia, damos hoy una de arena al expresado servicio, cuyo tradicional abandono, tiene una sola excepción.

Esta excepción son los jardines del paseo de San Martín.

¿Rigen para aquellos jardines otros reglamentos ó instrucciones?

¿Ejerce sobre ellos su alta inspección comisión distinta de la que permite destruir los demás ó se debe su mejor conservación y cuidado precisamente á la falta de comisión alguna que se ocupe de aquel paseo?

¿Por qué procedimientos se consigue que en San Martín prosperen todas las plantas y conserve todas sus flores, que en los de más paseos apenas llegan á capullos sin que sean barbaramente arrancados?

Si se ha dado con un medio que asegure la conservación y buen estado de un jardín del común y se ha ensayado

con éxito en San Martín, ¿por qué no se aplica a su vecino del entresuelo, el paseo de abajo, el urbano de San Torcuato y sobre todo a las maltratadas plantas de la glorieta?

¿Es que en San Martín tiene el ayuntamiento más vigilantes que en la Glorieta? No conocemos más que uno para cada jardín, pero el de este último está bajo la inspección muy inmediata del jefe de guardas que tiene allí su domicilio y además la escuela práctica del jardín propio, esmeradamente atendido, donde pueden aprender mucho sus subordinados. Pruebe, si se atreve, cualquiera de los merodeadores Atila, de aquellos sitios a cometer algún desmán en la propiedad muy accesible de ese celoso funcionario, plantas, aves o flores, y ya verá si las cosas pasan de distinto modo que cuatro pasos más acá.

El excelente estado del paseo de San Martín, pone más de relieve el vergonzoso descuido de los demás.

Si nosotros fuéramos concejales antes que consentir que pudieran hacerse estas comparaciones que apuntan tan descaradamente tolerancias muy sospechosas, francamente, destruiríamos todos los jardines.

La cuerda debe estar floja ó tirante para todos.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 30 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Aunque es día festivo la política no ha carecido de animación.

En el turno de las impresiones corresponde hoy a las que favorecen a los liberales.

¿Qué ha ocurrido para que se acentúe tanto esta impresión?

El señor Cánovas no ha dicho nada nuevo que tenga interés bastante para influir en el ánimo de los que siguen la política al detalle; y sin embargo, algunos coinciden con la oposición en la creencia de que se acerca el cambio de política.

Para acentuar estas impresiones se saca gran partido de la actitud del señor Romero Robledo, que insiste en esplanar la interpelación que tiene anunciada, a pesar de haberse hecho gestiones para que desista.

Así como ayer se creía que el señor Romero Robledo hacía la interpelación de acuerdo con el señor Cánovas así hoy se afirma lo contrario al extremo de haberse dicho que se trataba de adelantar la suspensión de las sesiones en el Congreso para evitar que fuera desarrollado, medida que sería tan grave como grave ha de resultar el acto del señor Romero.

A juzgar por lo que hemos oído, resulta inútil el empeño que pone el exministro conservador en asegurar que no va contra el gobierno; ni contra persona determinada, porque, como decía esta tarde un general que es senador y conservador, no tiene más términos que estos:

—O se discute el aspecto militar de la guerra de Filipinas en el período a que la interpelación se refiere, ó se discuten los actos de gobierno allí realizados.

Lo primero no puede ser, porque no es posible creer que desde el campo conservador se discuta ese aspecto antes de que termine la campaña; lo segundo tiene el inconveniente de que los actos que hayan de juzgarse son actos de gobierno, y en este caso, el señor Romero Robledo, a quien va a discutir, sean las que quieran sus protestas, es al gobierno:

Por esto; dada la situación política que se atraviesa, la interpelación del señor Romero Robledo puede ser el cachete que se dé a la situación.

El efecto que entre determinados elementos ha producido el anuncio de la interpelación, ha sido desastroso.

Si se anuncia desde el campo liberal la protesta de los conservadores habría sido unánime.

Sobre estos asuntos han girado hoy las conversaciones de la gente política.

Todavía no parece que ha resuelto el gobierno la forma en que ha de presentar los presupuestos de Puerto Rico, pues se duda si ha de ser el mismo del año anterior ó si ha de ser una autorización parecida a la de Cuba, fundada, como aquella, en la necesidad de acomodarlas al nuevo régimen.

Pero sea uno, sea otro el medio que se emplee se creía esta tarde que las sesiones durarán hasta el jueves.

El Corresponsal.

### SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

EL DISLOQUE

Ya tenemos los carteles anunciando que en San Pedro matarán en esta plaza los dos afamados diestros que hoy recorren la Península entusiasmado a los pueblos con su pericia torera, sus estocadas y quiebros y ese arrojo y valentía que es tan proverbial en ellos; pues Mazzantini y Reverte la admiración están siendo de todos los que presencian sus trabajos en el ruedo, (este ruedo, no presuman que es el que a los pies ponemos, pues ya saben que es la tierra que hay de la barrera á dentro.)

Matarán, como ellos saben á seis toros veragüeños, que reconocido es ya siempre son los más soberbios; y otros seis de don Vicente Martínez, un ganadero que se ha conquistado fama, porque sus toros son recios, de gran poder y cabeza, (no es que sean de talento, sino que tienen empuje y levantan mucho peso.)

Después añadan ustedes que el circo resulta nuevo, de poca vista por fuera, pero con lujo por dentro, y que acudirán á él lo más salao que tenemos en mujeres, que es igual á decir, que allí veremos á todas las zamoranas, con alegría luciendo la mantillita de encaje, y sus rostros hechiceros, y entusiasmado á los chicos con las miradas de fuego que saben lanzar las mozas que han nacido en este pueblo.

Luego con el tamboril, la queda y otros festejos más ó menos admirables que dará el ayuntamiento, y verán si no es disloque nuestra feria de San Pedro.

Rinconete.

(NO ES EMPRESARIO)

## HONOR Y GLORIA A NUESTRA AMADISIMA MADRE Y SEÑORA La Virgen del Tránsito.

Con ocasión de las obras que felizmente se practican en la iglesia de la Santísima Virgen de este título, se están dando por los fieles muestras de una devoción tan expresiva y tan tierna, que nuestro Excmo. Prelado ha sentido con ellas su corazón deliciosamente afectado y conmovido. Además del servicio de carros prestados por muchos con piadosísimo ardor, para la conducción de los escombros, existe el precioso donativo de una REPRODUCCION PERFECTISIMA EN TALLA, DE LA ADORABLE VIRGEN DEL TRANSITO, sobre elegante lecho con lindos pabellones, que se destina a una rifa, con el fin de obtener recursos para las obras; hay también otros donativos delicadamente hechos por desconocidos, como el de un piano modesto ciertamente, pero expresión de mucha piedad; y además, una máquina de coser, que fue conducida a presencia del Prelado con edificantes industrias para guardar su incógnito la familia donante, acompañando una carta anónima y una plegaria a la Virgen haciéndole la ofrenda de la máquina, en terminos de tan grande ternura y piedad filial, que S. E. apenas pudo contener las lágrimas cuando lo leía, y quiere expresar por este medio a esos desconocidos hijos muy amados de su corazón, la deliciosa compiacencia que siente por testimonios de amor tan puro y desinteresado a nuestra Madre dulcísima; les envía del fondo de su corazón su bendición de padre amantísimo, y los presenta y encomienda a la piedad divina en el santo sacrificio de la misa, como se lo piden, de la misma manera que a todos los demás piadosos cooperadores de estas obras y a su entusiasta Director.

De orden asimismo de S. E. I. se hace público que, por exigirlo imprescindiblemente las obras que se están ejecutando, la Sagrada Imágen de la Virgen del Tránsito será retirada de su actual camarín y conducida a una capilla interior del convento el día 8 del próximo mes de Junio; y se encarga a los señores Curas que lo adviertan así al pueblo en la misa parroquial del próximo domingo, a fin de que los fieles que tengan pendiente algún voto ó acto de devoción a la agusta Señora, puedan satisfacer a su piedad filial durante los días que precederán a dicha ceremonia.

En ella, el mencionado día 8 de Junio, S. E. I. dirá la misa a las ocho de la mañana en el altar del camarín, y acto continuo se procederá a la conducción de la Sagrada Imágen a la Capilla interior en hombros de Sacerdotes, y se volverá a exponer al público para las fiestas de la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima a los Cielos.

Zamora 28 de Mayo de 1897.

Lic. Estanislao de Cuadra,  
Maestrescuela. Secretario.

### EFEMERIDE DEL DIA

1549. Cesa en el cargo de Corregidor de Zamora, el magnánimo señor Licenciado R. Saavedra.

### Soneto.

Que toda la vida es sueño  
y los sueños sueños son.  
CALDERON.

La vida es un soñar siempre despierto,  
el sueño es la ilusión con que vivimos,

y la ilusión la senda que seguimos  
aun caminando a nuestros males ciertos;  
anhelando placeres siempre inciertos

los futuros pesares no advertimos

ni correr nuestros días percibimos

obcecados con nuestros desaciertos;

mas si vueltos un día del letargo

descubrimos la incógnita verdad,

nuestro bello existir, en llanto amargo,

se convierte al tocar la realidad;

pues nuestra vida, es solo un sueño largo

que concluye en la inmensa eternidad.

J. BUGALLO SANCHEZ.

### Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 29 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Mala noticia.

Ha causado penosa impresión el siguiente cablegrama de la Habana a la Agencia Fabra.

«La comisión norteamericana encargada de informar acerca de la muerte del dentista Ruiz, ha terminado su tareas.

El señor Calhoun, agente especial de los Estados Unidos que, como es sabido, ha visitado la isla de Cuba; emite dictamen, declarando responsables a las autoridades españolas de la muerte del indicado ciudadano americano.

### Rumor.

Con poca fortuna corrió anoche el rumor de que el duque de Tetuán iba a ser substituido por el duque de Mandas, que dejaría a aquél el puesto de embajador en París.

### Polavieja.

Tuvo ayer un acceso en su enfermedad a la vista el señor Polavieja, acompañado de un fuerte ataque de neuralgia.

Los médicos no le dan importancia, por fortuna, y esperan que pronto recobrará por completo la salud.

### Fabrilo.---Telegramas de Valencia.

A las tres y cuarenta han sido administrados al diestro Fabrilo los Santos Oleos.

Ha verificado el triste acto el capellán del regimiento de Vizcaya, señor Ipá.

El espada ha entrado en el período agónico.

Fabrilo se agravó aun más la pasada noche, acentuándose los temores de que sus dolencias tengan próximo y triste término.

A las once de la mañana de hoy confesóse cristianamente con el capellán castrense del regimiento de Vizcaya.

No se le administró la Comunión, por impedirlo el hipo violento que sufre.

Grupos de gente popular esperan noticias a la puerta de la casa, pues los guardias municipales impiden la entrada.

A la una de la tarde, la situación del enfermo era desesperada.

En el tren mixto de Madrid ha llegado hoy la hermana de Fabrilo.

### Su muerte.

El infortunado matador de toros Julio Aparicio (a) Fabrilo, ha fallecido a las cuatro menos cinco minutos de esta tarde, en brazos de sus hermanos.

El último suspiro del valiente espada le han recogido además el picador Pajalarga y Chafin, de la cuadrilla de Fabrilo, y el doctor Moliner.

El simpático torero valenciano que acaba de expirar en la propia ciudad que le viera nacer, era en el arte a que se dedicaba de lo mejorcito de ahora.

Su popularidad, en otro tiempo mayor que actualmente, nació de novillero en Sevilla, donde substituyó al Espartero, cuando este tomó la alternativa.

Sus magníficas estocadas, su capote serio y su presencia alegre, le valieron muchos aplausos cuando empezó a torear.

Hoy la fortuna no le era tan propicia, cosa inexplicable, pues el muchacho no fué nunca de aquellos que, por tal ó cual cogida, se echan hacia atrás.

Su muerte ha sido hija de su benevolencia para con los públicos.

Y lo prueba que el toro no le enganchó al ir el diestro a matarle, sino cuando salía de un par de banderillas con que Julio Aparicio obsequiaba a sus paisanos.

Más que en el cumplimiento de su deber, ha muerto por exceso de ese deber mismo.

¡Paz á su alma!

### Toros en Madrid.

Con ganado de Aleas, y de espadas Mazzantini, Reverte y Bonarillo, se celebró la corrida que fué de las que pueden pasar por buenas, sobresaliendo Reverte, al cual en la muerte del tercer toro se le hizo una gran ovación por su guapeza en la faena de pasar al bicho y hacerle morder el polvo de una buena, única y archisuperior estocada.

El corresponsal.

### Remitido.

#### OTRO MAS

Está visto que cuando una persona es altiva, es imposible darla gusto. Yo al empezar á escribir estas líneas, hubiera dicho algo de por qué tomaba parte en una contienda empezada por *veintidos pesetas y céntimos*, á cuya suma habrá que agregar la cantidad que en su día se entregará al nuevo Judas, el *Benaventano*, por *asesino* de los escritos de *El Esla*; pero si tal presentación hago, seguramente que no doy gusto á la soberbia estúpida, que reina en el corazón del egoísta *Benaventano* y me temo muy mucho que aun de este modo, he de caer en su desagrado. Pero escrúpulos á un lado y vamos á exponernos al examen que de este escrito, con suma imparcialidad, ha de hacer el *mónstruo de las letras*.

No sé, ni creo que sea posible saber, qué quiere el *Benaventano*.

En su primer escrito, á parte de los innecesarios y repugnantes insultos que dirigía á los dignos redactores de *El Esla*, cuyos insultos son bastante á desprestigiar á la persona que los dirige, parecía como que llevaba un fin noble retando á dichos redactores á salir al gimnasio intelectual de la prensa, discutiendo con al-

teza de miras, las opiniones sustentadas por ambos contendientes, si bien empezó cometiendo un acto indigno y es que decía en dicho escrito: *No pido nombres que no harían al caso*. Pues sí, señor predicador de plaza, es decir, saca muelas, si hacen al caso los nombres, porque usted como benaventano, seguro es que conoce á los redactores de *El Esla* y ellos, por lo leído á usted no, por haber venido de máscara en tiempo en que *ni aun á los seglares les es permitido* y como comprende, la defensa no es proporcional ni los piadosos sentimientos que usted afirma tener lo han consentido nunca.

Después, y sin replicar á lo que dijeron en su contestación los chicos de *El Esla*, sale usted con una serie de palabras mal sonantes y de impropiedades nunca dichos por persona que tiene sentido común, mezclados con caprichosos fallos de su imperiosa voluntad nacida á la sombra de *suela mal curtida* y con castigos que usted impone á los escritos de *El Esla* que por no llevar prueba ni sentencia, no son castigos, son iniquidades y asesinatos, y el que tales delitos comete, ese merece la horca.

En su tercera obra (magna para usted seguramente) saca de quicio un artículo de fondo publicado en el tantas veces repetido *Esla* y hace una crítica á su sabor, revelando en toda su obra literaria el *non-plux* de la inmodestia, hija de su estúpida nesciencia y de su necio orgullo.

Más tarde, la emprende contra *Un procurador de Valde*, y le dice: «Me prodiga esos epítetos tremendos, él trabaja de balde» Vamos, hombre, no se moleste, ya sabemos todos que usted trabaja por los treinta dineros, si bien los dineros del SACRISTAN, escribiendo contra *El Esla* se vienen y cantando las coplas de Calainos se van; también da palo de tonto contra *Un benaventano de corazón*, y le llama inmodesto. *Esta palabrita es mía*, y ya se la he dicho á usted ¡pretencioso! ¿Dónde se ha visto mayor hinchazón de vanidad, más que en todos sus escritos? En el último dice: *que todos los que han escrito sobre este asunto lo han hecho mal á excepción de El Otro* que es el que: *Bien da á entender que no es la primera vez que para el público escribe, y bien se conoce que la práctica le ha hecho maestro*. ¡Ya lo creo, como que habla bien de usted!

Esto es vanidad, esto es tener formada gran opinión de sí mismo, y al que tal le sucede, se le llama *presuntuoso*; yo bien comprendo que no lo puede V. remediar porque le domina esta pasión, y no obstante me atrevo á aconsejarle haga lo posible por desprenderse de ella, pues no le hace favor ninguno.

Toda vez, que llevo dicho esto, el lector verá seguramente que, el *Benaventano* no tiene más objeto al parecer que fustigar á los redactores de *El Esla*, sin razón que lo justifique.

El lector verá también que, después de lo ocurrido entre este periódico y un diputado provincial, el *Benaventano* que tanto pregona la salvación de las almas, no ha tenido la *caridad cristiana*, de dar su nombre para no permitir que, la opinión pudiera señalar á dicho señor diputado, como autor de los escritos referidos.

No sé, como dije antes, qué se propone con esta discusión, en la cual mancha su investidura con soeces palabras: si quiere discutir doctrinalmente que lo diga de una vez, dando ó no dando su

nombre, que *ahora* importa poco; pero que venga con nobleza (si la tiene) y exponga claramente lo que quiere y el fin que se propone.

De esta manera creo que podamos entendernos. Así al menos opina

E. Ordás Anésace.

### NOTICIAS

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial don Fabriciano Cid.

En unión del señor Requejo, hizo una visita al ilustre jefe del partido, señor Sagasta, quien le colmo de toda clase de deferencias.

En el círculo liberal de Madrid es donde ahora nuestros políticos expondrán sus ideas y propósitos, respecto á la situación política porque atravesamos y juicio que les merece las soluciones y proyectos que el partido conservador está llevando á las Cortes, á donde por causas de todos conocidas, no acuden nuestros correligionarios.

El Sr. Moret ha sido el primero en la campaña emprendida, al que acompañaban en la presidencia en el salón de actos, los Sres. Ramos Calderón, Maluquer, Aguilera y Requejo, durante la conferencia dada por tan ilustre orador el día 29 del actual.

Los diarios de Salamanca se burlan de la historia por aquí estendida, del particular que ha vendido una finca á pagar en monedas de céntimo; diciendo que ni hay tal venta ni tal condición, ni puede haber en todo ello más que un *timo*, que puede muy bien consistir en dar moneda superior á la de céntimo *falsa*, por la *decimonaria* legítima.

Aviso á los incautos que buscan la moneda chica para hacer negocio.

La comisión mixta ha comenzado hoy el examen de los expedientes de los mozos del partido de Zamora.

El arqueo celebrado hoy en la Depositaria municipal, ha dado el siguiente resultado:

	Ptas.	Cts.
Existencia del mes anterior.	43.743	78
Ingresos en el mes actual.	43.038	79
Total cargo.	86.782	57
Pagado en el mismo.	46.586	28
Existencia para el de Junio.	40.196	29

Hemos oído hacer grandes elogios del panegírico predicado en la mañana de hoy por el ilustrado cura párroco de San Juan, doctor don José Campos.

¡Parece que fué abundante en flores que han de producir óptimos frutos.

Agradecemos á la sociedad *Eslava* la invitación que recibimos para la función de ayer, estimándole así mismo el billete que nos remitió sin que pueda tomar á mal que no hiciéramos uso de él, pues ya sabe que el HERALDO no puede admitir entradas de favor.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hace saber á los señores contribuyentes de esta capital que no hayan satisfecho sus cuotas de contribución correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, que desde esta fecha hasta el día 10 de Junio, deben presentarse en el domicilio del recaudador á verificar sus pagos, pues transcurrido que sea dicho día, quedan incursores en los cargos de instrucción.

Movimiento de población. En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

Nacimientos.

Luis Rodríguez Alonso.  
Fernanda Hernández Núñez.  
Fernando de San José.

### LA ESPAÑOLA

EN EL BOSQUE DE VALORIO.

Plato para mañana.

Menestra.

Helados.

### AMPARO CABRERA,

MODISTA

Plaza de Santa Lucía, núm. 2., pral.

ZAMORA

Perfección en el corte, elegancia en la forma y economía en los precios, son la mejor recomendación para el público.

Estas son las condiciones que encuentran en este taller cuantas personas me honren con sus encargos

Mañana á las cuatro de la tarde, comenzarán los exámenes de los alumnos de las Escuelas públicas municipales.

La escuela en que primero examinará la Junta local de Instrucción pública será en la de niños de los Descalzos.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 31 (12,45 m.)

### De Cuba.

Las noticias hoy recibidas de la Habana, dan cuenta de que nuestras tropas, en varios encuentros con los rebeldes en la provincia de Pinar del Río, les hicieron diez muertos y varios heridos.

Nosotros tuvimos ocho heridos.

Madrid 31 (1 t)

### Viaje á Aranjuez.

Acompañada del Gobierno, hoy ha salido la Corte para Aranjuez, con objeto de asistir á la inauguración del monumento erigido en aquel Real sitio, á la memoria del inolvidable monarca Don Alfonso XII.

Madrid 31 (2,30 t.)

### Noticias de la Habana.

Un telegrama de la Habana comunica el fallecimiento del Teniente Pérez Carrillo; y la noticia de haberse embarcado con dirección á la Península, el general Suarez Inclán.

En una reunión celebrada por la prensa de la Habana, se acordó admitir billetes sólo por la mitad de su valor.

Madrid 31 (5,15 t.)

### Desanimación.

La sesión del Senado no ha tenido ningún interés político; tanto los pasillos como los salones véanse desiertos.

Se han recibido numerosas adhesiones á la asamblea republicana.

Acaban de llegar los ministros que fueron á Aranjuez acompañando á S. M.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.  
En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.



**RELOJERIA SUIZA**

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

DEL  
**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**

**A PRECIO DE FABRICA**

Se propone realizar el gran surtido de sombrillas fin de siglo y palos madera de la más alta novedad.

**AGAPITO VELASCO,**

PLAZA DE SAGASTA, 22, ZAMORA.

Bastones, paraguas y parasoles en las mismas condiciones, como igualmente el calzado de verano.

Completo surtido en *Optica anteojos cristal roca*, con toda la garantía que desee el comprador, desde SEIS pesetas en adelante.

**PERSIANAS**

a siete reales el metro.

Agapito Velasco, Plaza de Sagasta, 2.

Se sirven encargos á todos los pueblos de la provincia.

**VENTAS AL CONTADO**

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Manuel Juan Roncero.**

**TARIFA DE PRECIOS**

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

**ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA**

EN LOS ALMACENES TITULADOS

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

Victoria, 6, y Constitución, 11.

**NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES**

Apertura de ventas con los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, fiores, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

**DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,**  
**AGUIRRE HERMANOS.--(VALLADOLID)**